

CIRCULAR No 043

Fecha: 28 de marzo de 2022.

Para: Señores Jueces Penales y de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad

De: Presidencia del Consejo seccional de la Judicatura de Norte de Santander y Arauca.

Asunto: "DERECHO DE PETICIÓN DE INFORMACIÓN CARMEN ELISA BONILLA HERNANDEZ."

Respetados (as) Doctores (as):

Mediante la presente se comunica el derecho de petición de información de la señora CARMEN ELISA BONILLA HERNANDEZ, en calidad de abogada defensora de la señora YURLEYDIS DEL CARMEN SANTIAGO PICON, mayor de edad, domiciliada en el Municipio El Paso Corregimiento La Loma-Cesar, ex miembro de las extintas FARC- EP, quien solicita se les informe y suministre copia digital o física (de expedientes) de todos y cada uno de los procesos -con sentencia o no- que fueron y siguen siendo adelantados por los diferentes Juzgados Penales y de Ejecución de Penas del país en contra de la señora YURLEYDIS DEL CARMEN SANTIAGO PICON, por cualquiera de los delitos existentes en la legislación penal colombiana, con el fin de adelantar el proceso de aporte de verdad y reconocimiento de responsabilidad ante la Jurisdicción Especial para la Paz, juez natural de todas y todos los firmantes del Acuerdo Final de Paz.

Se remite lo anterior por lo de su competencia y se les solicita que respondan directamente a la peticionaria a

dirección electrónica:
elisaabogada@hotmail.com

EN CASO DE NO TENER PROCESO Y/O INTERÉS ALGUNO, ABSTENERSE DE DAR RESPUESTA

Agradezco su atención.



MARIA INES BLANCO TURIZO
Presidenta

Anexo lo Anunciado.

MIBT/smfo

Palacio de Justicia, Bloque C, Oficina 414, Teléfono 5743156, Fax 5751076
secsaladmnsan@cendoj.ramajudicial.gov.co



No. SC 5780 - 1



No. GP 059 - 1

